

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a UNA peseta línea.
Insértense 6 no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.
No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, GATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA OCULETA
Muro de la Penitencia, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de día y de noche.
Gratis para los pobres.

PIANOS Steinway y Erard

LOS MEJORES DEL MUNDO
PIANOS Henri Herz, Chassaigne Frères, etc., etc.
PIANOS económicos: Vidal, Ribalta y otros fabricantes, desde 950 pesetas.—ARMONIOS: Alexandre, Rodolphe, Christophe y Etienne.

ENRIQUE GARCIA
Almacén: Gran vía, número 8. Bº BAO
FRENTE AL SAGRADO CORAZÓN
Se remiten catálogos al que los solicite

Los presupuestos

IMPUESTOS DE CONSUMOS

Artículo 1.º Se refunden en uno solo el impuesto de consumos y el de consumo sobre los aguardientes de 60 grados centesimales y los agües dicientes azudados y licores, cualquiera que sea su graduación.

Art. 2.º Los encabezamientos para el pago del impuesto de las capitales de provincia, de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, de las demás poblaciones mayores de 30.000 habitantes, se fijarán libremente por la administración; pero el gravamen por habitante no excederá de los tipos que comprende la siguiente escala:

POBLACIONES	Tipo máximo de gravamen por habitante
Hasta 12.000 habitantes.	12
De 12.001 a 20.000.	14
De 20.001 a 40.000.	16
De 40.001 a 100.000.	18
De 100.001 en adelante.	22

Los encabezamientos expresados podrán ser concedidos por períodos de uno a cinco años, sin perjuicio de las modificaciones que establezca el poder legislativo.

Si alguno de los Ayuntamientos de las poblaciones antes indicadas no aceptase el encabezamiento por la cantidad señalada, la administración recaudará los derechos del impuesto por arriendo, cuya duración máxima será de cinco años, por conciertos con los gremios interesados ó directamente, según lo estime más económico y ventajoso.

Art. 3.º Es obligatorio el encabezamiento para las poblaciones menores de 30.000 habitantes que no sean capitales de provincia ni asimiladas a éstas, y la administración fijará los cupos que deban satisfacer, ajustándose a la escala siguiente:

POBLACIONES	Máximo	Mínimo
Hasta 5.000 habitantes.	4.75	2.00
De 5.001 a 8.000.	7.50	5.00
De 8.001 a 12.000.	10.00	8.00
De 12.001 a 30.000.	12.00	10.00

La administración podrá señalar los cupos de consumos a dichas poblaciones sin sujeción a los tipos establecidos, siempre que concurran circunstancias especiales y extraordinarias; pero en casos tales, deberá adoptarse el acuerdo en Consejo de ministros.

Los encabezamientos de los términos municipales de Asturias, Galicia, Canarias y demás provincias que tengan la población diseminada en grupos, parroquias, concejos, lugares ó aldeas, se regularán por la categoría que corresponda al grupo ó núcleo mayor, aunque no sea éste la cabeza del término municipal.

Art. 4.º Los derechos correspondientes a las especies de consumo podrán exigirse conforme a los tipos fijados en las tarifas adjuntas, señaladas con los números 1, 2 y 3, hasta que terminen todos los encabezamientos con las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y todos los contratos de arriendo por la Hacienda ó por el Municipio celebrados antes de la publicación de esta ley.

Las tarifas 1.ª y 3.ª serán aplicables a toda clase de poblaciones.
La tarifa 2.ª no se aplicará más que en las poblaciones mayores de 12.000 habitantes.

El gobierno, oyendo al Consejo de Estado, podrá conceder el aumento de los derechos de tarifa en toda clase de poblaciones, si lo solicitan el Ayuntamiento y la junta de vocales asociados.

Art. 5.º Los Ayuntamientos y los arrendatarios podrán disminuir el importe de los derechos, exceptuar del aduado algunas especies ó prescindir de determinadas reglas fiscales, dando aviso previo a la administración, la cual se reserva la facultad de no autorizar la medida dentro de los sesenta días siguientes al del recibo del oportuno aviso. Hasta que este plazo trascurra no podrá aplicarse válidamente el acuerdo.

Art. 6.º La administración podrá alterar los límites de la zona del radio en todas las poblaciones si lo solicitan el Ayuntamiento y los vocales asociados, ó los arrendatarios de acuerdo con la junta municipal, y acreditan la necesidad ó conveniencia de la alteración que pretenden.

Art. 7.º Se prohíbe el establecimiento de felatos interiores en las poblaciones mayores de 30.000 habitantes, en las capitales de provincias y en los puertos asimilados, a no ser que tengan también felatos exteriores y se establezcan además los interiores para comodidad del público.

Art. 8.º Para celebrar los conciertos gremiales podrán los Ayuntamientos for-

EL SEÑOR

DON BENITO GIL Y CORRES

JEFE DE FOMENTO JUBILADO
FALLECIÓ EN BILBAO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 1899

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Sus hermanas doña Serapia y doña Elvira, hermano político don Ceferino Ortiz de Lanzagorta, sobrinos y demás parientes; suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarlo a Dios, asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana viernes, a las nueve y media, en la Iglesia de Santa María de la Redonda, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la estación del ferrocarril al Cementerio de esta capital, por lo que recibirán especial favor.

Logroño, 22 de junio de 1899.

El duelo se despiden en el Cementerio.

mar los presupuestos del consumo probable de las especies de cada uno de los grupos comprendidos en las tarifas números 1 y 2, y serán aprobados dichos contratos siempre que en conjunto cubran el cupo de encabezamiento, ó siempre que los aumentos que se obtengan en unos grupos de especies compensen la baja que se produzcan en otros.

Art. 9.º Se autoriza la fiscalización por medio de felatos en los núcleos de población agrupada situados en la zona del extrarradio y que tengan más de 400 habitantes que residan constantemente ó más de tres meses en dichos núcleos.

Art. 10. Las subastas para el arriendo por la Hacienda de los derechos de consumos podrán repetirse cuantas veces la misma lo considere necesario, y si no hubiese postores en la primera, podrá disminuirse el tipo hasta en una tercera parte; pero si tampoco se presentasen proposiciones admisibles por el importe de las dos terceras partes, podrá el ministro de Hacienda conceder el arriendo sin las formalidades de la subasta, previa invitación al Ayuntamiento para que acepte el encabezamiento por el tipo en que se proponga adjudicar el arriendo.

Si el Ayuntamiento aceptare, se le concederá el encabezamiento por un año.

Art. 11. Los Ayuntamientos de las poblaciones menores de 30.000 habitantes que no sean capitales de provincia ni asimiladas a éstas, podrán repartir el importe total del cupo de encabezamiento y de los recargos autorizados, si acreditan que se han intentado sin efecto el arriendo y los conciertos gremiales.

Art. 12. No se conceptuará como población diseminada, para los efectos del impuesto, la que habite en edificios aislados y dispersos, a no ser que el número de los habitantes en ellos exceda del 25 por 100 de la total población de hecho de todo el término municipal.

Art. 13. El Gobierno, con audiencia del Consejo de Estado, podrá autorizar a los Ayuntamientos de todas las poblaciones para establecer tarifas especiales en la zona del extrarradio, siempre que la fiscalización por felatos esté autorizada y que lo soliciten los referidos Ayuntamientos y las juntas de vocales asociados.

Art. 14. Los dueños de los depósitos domésticos y de fábricas perderán por un año el derecho a continuar disfrutando los beneficios del régimen correspondiente a los depósitos, si cometieran tres infracciones graves del reglamento del impuesto.

Art. 15. Los Ayuntamientos encabezados y los arrendatarios podrán colocar cercas en los puntos del límite del casco en que lo juzgen necesario para la más eficaz vigilancia, respetando el derecho de propiedad y todas las servidumbres.

Art. 16. La administración del impuesto queda facultada para resolver todos los casos de defraudación en que los derechos correspondientes a la especie objeto del fraude y la multa no exceda de 25 pesetas.

Art. 17. Las alteraciones introducidas en el impuesto de consumos por esta ley no darán lugar al desahucio de los encabezamientos voluntarios, ni a la rescisión de los contratos de arriendo con la Hacienda ó con los municipios; pero tanto los cupos encabezados como el precio de los arriendos se aumentarán en la proporción correspondiente a la elevación de los derechos de las especies comprendidas en las tarifas, sin deducción alguna

Exámenes de revalida

Escuela normal de Maestras

En los exámenes de revalida verificados los días pasados en la Normal de Maestras han obtenido el título las señoritas que se citan a continuación con expresión de la nota que alcanzaron:

MAESTRAS SUPERIORES

Con la nota de Sobresaliente.—Leonora Casas Campos, Isabel de Ozollo y Zubiaga, Matilde Rodríguez Llorente y Ana del Amo Suso.

Con la nota de Aprobado.—María P. Bonnet Ciauriz, María Alvaro Cuasanta, Felisa Cabezon Caverro, Amadora Blasco Montes, Jesusa Aizperrutia Sáenz, Isaura

Cantín García, María Magdalena Sáenz, Felisa Santos Marín y Josefa Sáenz Romero.

MAESTRAS ELEMENTALES.

Con la nota de Sobresaliente.—Eustasia Ibararán Badiola Elisa de Mochove y de Gandarias, Luisa Zaldivar Sáenz, Elisa Victoriano Delgado, Eusebia Pérez Escolar.

Con la nota de Aprobado.—Adela Muedra, Adelaida Palacio Balanza, Irene Izquierdo Torrecilla, Felisa Miguel Villa, Josefa Sadurn Masdeu, Cecilia Larrea, Cándida Sanaú, Inocencia N. Casado, Urbana Delgado, Victoriana Quintana, Ramona Marín de la Riva, Maximina Val, Elvira Escudero, y Silvana Castroviejo Calvo.

Sección de Haro

Por la viticultura

El Sindicato vitivinícola del campo de Cariñena se ha reunido con asistencia de representantes de dieciocho pueblos, para dar la voz de alerta, secundando la iniciativa del sindicato agrícola de Requena, sobre el peligro que sufre la viticultura por la punible competencia que le hace el alcohol industrial, por el incumplimiento de la vigente ley creada sobre el mismo, y para llamar la atención sobre la completa ruina que vendría, si como se asegura, se lleva a cabo la monopolización de los alcoholes.

Después de discutido convenientemente el asunto, se formularon por unanimidad las conclusiones siguientes:

1.ª Pedir a los poderes públicos que sea un hecho, con carácter general, el pronto y exacto cumplimiento de la ley de alcoholes industriales, haciéndoles tributar las 37.50 pesetas por hectolitro a su salida de la fábrica, inutilizándolos para su uso en bebidas, según procede. (Ley de 5 de agosto de 1893).

2.ª Que la inspección de la fabricación y destino de dichos alcoholes, se confiera a delegados productores vínicos, pertenecientes al sindicato de la comarca donde aquellos se elaboren.

3.ª Que nos anticipásemos a protestar de la idea de monopolizar los alcoholes, porque causaría la ruina absoluta de la viticultura, y por consiguiente, con toda la energía y entereza que sean necesarias, oponerse a que se lleve a efecto.

4.ª Que si la igualdad, equidad y justicia que demandamos y la ley nos concede no nos es otorgada en breve, se suspenda el pago de los tributos.

Los viticultores del campo de Cariñena hacen un llamamiento a los productores para que todos se unan en asunto de tanta gravedad, anunciando que en breve elevará al excelentísimo señor Ministro de Hacienda, una exposición en demanda de las peticiones acordadas.

Acordaron, por último, y para la mejor organización, que se constituyeran juntas locales, porque de este modo será un hecho práctico la asociación de productores.

Invita a las demás comarcas a que hagan lo propio.

Nosotros, por nuestra parte, llamamos la atención de los viticultores de esta comarca para que se adhieran a los acuerdos tomados por el Sindicato del campo de Cariñena.

Una protesta

El presidente de la Asociación de viticultores del partido de Haro don Emilio Fernández Mariaca, ha recibido un telegrama concebido en los términos siguientes:

La Asociación de propietarios de Madrid protestará en las Cortes contra la totalidad de los presupuestos.

Pediremos grandes economías en los gastos, que las bajas por disminución de alquiler surtan efecto inmediato; que se suprima el 20 por ciento de recargo de las contribuciones urbana é industrial.

Desearnos proteste directamente esa Sociedad.

El señor Mariaca expuso el telegrama a varios miembros del Sindicato, que se hallaron conformes con las ideas expresadas, por lo que se contestará a la Asociación de propietarios de Madrid en el sentido deseado.

Aguilera.

IDEAS Y OPINIONES

Los nuevos presupuestos

Entre los juicios que han merecido los proyectos de hacienda a las diversas personas consultadas por los periódicos de Madrid, sobresale el del presidente de la segunda asamblea de Zaragoza, que dice así:

«El Directorio está preparando, para circularlo en esta semana, un Mensaje a las Asociaciones no políticas, háyanse ó no adherido a la Asamblea de Productores de febrero último, ventilando el grave problema que plantean a la nación los Presupuestos; generales en proyecto, y proponiendo la inmediata celebración de una Asamblea en Barcelona, Madrid ó Sevilla, donde se discuta en una ó dos sesiones la adopción de acuerdos acaso muy radicales.»

«Después de los desastres últimos y de la decadencia mortal que les había precedido, haciendo de nosotros como una nación asiática, la idea de España—no digo de su progreso, sino que hasta de su existencia—está indisolublemente unida a la idea de una revolución. Revolución hecha desde arriba, tal como la ha prometido el señor Silvela, ó revolución hecha, en defecto de aquella, por el país. Pero una ó otra, inmediatamente: son un remedio inaplazable; aun no pasando del verano, puede temerse que sea tardía para el efecto de salvar nuestra personalidad como nación y contener la serie de desmembraciones que está poniendo punto final a la historia de España.»

«Ahora bien; los presupuestos ideados por el señor Villaverde no son los presupuestos de esa revolución: son los presupuestos de un pueblo normal y constituido que tiene resueltas todas sus cuestiones menos la de su Hacienda, desequilibrada momentáneamente por una guerra sin fortuna. A diferencia de Marruecos, donde la nación está en quiebra, pero no su hacienda, aquí han quebrado la hacienda y la nación. Y los presupuestos sometidos al Parlamento no son unos presupuestos orgánicos, que abarquen el conjunto entero de la vida nacional; se cuidan sólo de sí propios y de su nivelación, son unos presupuestos adjetivos, hacienda para la hacienda. Representan, por tanto, un acomodo con la catástrofe; la catástrofe organizada, dotada de condiciones de normalidad. El problema sustantivo del día, el gran problema español, no está sentido en ellos. Por otra parte, buscan el equilibrio añadiendo al platillo de los ingresos y no quitando del platillo de los gastos. Sacrifican el porvenir al presente, y uno y otro al miedo de meter el hacha y el fuego en el presupuesto de gastos.»

«A la verdad; tampoco podía esperarse otra cosa. Esos presupuestos pedían un Colbert; ministro universal, y son la obra de un financiero estorbado, cohibido por un Consejo de ministros. El señor Silvela ve claramente la necesidad de una revolución, pero no la siente, ni en todo caso acierta a encontrarla la embocadura. Aparte de eso, lo delicado de su posición no favorece ciertos temperamentos, sin los cuales el éxito es imposible. Anádase que, a su advenimiento al poder, habían pasado ya siete meses de la catástrofe, y los intereses que tenían y tienen que padecer de la revolución habían empezado a reaccionar. El señor Villaverde ha demostrado, en mi opinión, que posee capacidad suficiente para resolver el problema, y que lo habría resuelto a haber tenido la libertad que le faltó, y que faltará a cualquier otro ministro, mientras no quiebre las cadenas que los atan, el pueblo con una actitud tal como la que definieren en nuestro Mensaje circular.»

«Abundan, además, en su obra los materiales aprovechables. Pero tal como ella es; opino que no la puede aceptar el país como no sea que renuncie definitivamente a la vida. Menos malo que eso, los tristes beneficios de la insolvencia. Después de todo, ni siquiera resuelven estos presupuestos el problema de la nivelación pudiendo adelantarse sin tacha de temeridad que llevan aparejada una liquidación desastrosa. Unos presupuestos que se preocupan tanto de la contribución y del contribuido.»

yente, no pueden inspirar interés a la gran masa del país. Y con sola la fuerza, sin que coadyuve en ninguna manera la voluntad social, no se recandan los tributos.»

CORREO DE MANILA

Todo extranjero que resida en este país (los españoles hoy somos aquí extranjeros) se han convencido de lo muy ineptos que son los yanquis para administrar las colonias que nos han arrebatado. Al tío Sam le viene muy ancho el nuevo vestido y no sabe andar con él; se le caen las prendas de vestir, y ante las naciones que impávidas presenciaron su bárbaro atropello quedará representando un triste papel, inferior al del caballero de la Triste Figura.

Hoy don Quijote no debe buscarse en España; en los Estados Unidos se encuentra encarnado en la persona de Mac-Kinley, el presidente que, según los mismos americanos, fué pobre al poder, y saldrá del poder hecho un millonario. Pero el don Quijote que ha representado y representa es falso, de guardarropía, pues el humanitarismo y otros excesos yanquis, son en boca de ese presidente una mentira enorme, como se demuestra en el asqueroso despotismo demostrado por los jefes y autoridades que el Quijote yanqui nos ha enviado aquí. Su comisión para estudiar las necesidades del país, ha predicado y predica en sendas proclamas la libertad, la igualdad y fraternidad, los derechos individuales, de propiedad, y otras cosas a las que el indio se ha limitado a decir: ¡Abá! ¿Cosa está? Pues, el indio, a pesar de su inconciencia y de su ingratitude para con España, sabía que en Filipinas gozaba de más libertad que en Bélgica gozan sus ciudadanos. Bien es verdad que ellos (los yanquis) con toda libertad, igualdad y fraternidad han ametrallado al pueblo indefenso, sin respetar a mujeres, ancianos y niños con lo cual se ha convencido el tagalo de lo mucho que respetan los derechos individuales; como asimismo han incendiado a cuanto han encontrado por delante, por supuesto, respetando el derecho de propiedad por ellos prediado.

Pero una cosa es predicar y otra dar trigo; con verdadera voracidad, igual a la del tiburón, cobran cuantas contribuciones cobra el Gobierno español, y a todo, y por todo exigen dinero; siendo los impuestos de Aduanas verdaderamente insufribles por lo alzados; pero ellos no se paran en barras, en las cuestiones de dinero la avaricia y desvergüenza van por delante. Para cobrar, son, pues, muy buenos, pero para pagar son el reverso. Eillos, sí, con frases rimbombantes han dicho (qué no han de decir los angelitos!) que pagarán a los damnificados por la guerra, y por tanto, que presenten sus reclamaciones; y en efecto, la respuesta ó son, a veces palabras disonantes, que indican en los empleados americanos una falta completa de buena educación, carencia de urbanidad y cortesanía que se demuestra, viéndolos en la mayor parte de las oficinas gubernamentales en mangas de camisa, y con sus famosos tirantes, sosteniendo los pantalones; con los pies encima de la mesa, ó en el alfeizar de una ventana, masticando, entre perzozas paudienciones, el sabroso tabaco fermentado con miel, mucho más asqueroso que la mascada del buyo a la que son tan aficionados los indios. Nada digo de aquellos que trabajan con el sombrero puesto, en cuya cinta y lazo llevan un cartucho puesto, ó un cepillo de dientes, que es lo más corriente; esos barbantes, medio dandys medio bebés, cuidan mucho de su boca, sin considerar, que lo que deberían cuidar más, es de que por su boca salieran frases más correctas y cultas, las que todos tenemos que oír por desgracia nuestra.

Si el vecindario y pueblo de Manila fuera del temple de la gente española, dado lo odiosos que a todo el mundo se han hecho los yanquis, veríamos aquí reproducido un dos de mayo; pero esta gente sufre y paga cuanto el desgobernado americano impone, en su singularísima y desovertada manera de administrar la capital.

La limpieza pública no lo es, porque los yanquis, aunque predicando mucho la higiene, son poco amigos de la limpieza, como lo testifica el hecho, de que en el número de ellos usan unas ropas andrajosas llenas de mugre, mal olientes, y no emplean el pañuelo para ciertos usos de la vida, prenda de vestir que falta a muchos de los oficiales y jefes de su florido y valeroso ejército; razón por la que dicen muchas señoritas que los americanos huelen mal. Y si bien es cierto que algunos, con tados, se acicalan como si fueran damiselas, lo hacen con el santo fin de andar a caza de conquistas, que al principio su dominación creían tan fáciles como rendir la ciudad; pero en ese punto se han llevado chasco, pues todas las familias que antes daban algunas fiestas en sus casas, no los han admitido en ellas; ó han renunciado a las mismas, para no verse obligados a recibirlos.

Pero hay que convenir que los americanos cuidan de nosotros en grado sumo: testimonio de ese cuidado es la orden dada por Mr. Otis, el gobernador general de Manila y hasta donde han podido llegar las tropas yanquis. Mr. Otis no quiere que los vecinos de la ciudad nos constipemos tomando el relente de la noche; y por orden verdaderamente draconiana

habitantes de la capital nos vemos obligados a retirarnos a nuestras casas para no exponernos a un lance desagradable. La broma dada por Mr. Otfis al vecindario de la capital resulta por lo estúpida, verdaderamente yanki; pero ese flamante gobernador de colonias, ha dado esa orden para que los vecinos no veamos sus aprestos militares, que hace siempre de noche, ni nos demos cuenta de los muertos y heridos que vienen a la ciudad también de noche, bajas que podrían saberlas todos y no unos cuantos, a los que se puede desmentir fácilmente. Por esta medida, no diremos que en el Hospital Militar de Manilla, (el antiguo Hospital Militar español), hay cerca de 1.600 heridos graves, ni que no cabiendo en el interior del edificio, han levantado a su alrededor gran número de tiendas de campaña, en las que se albergan los menos graves.

La justicia en España

En la sesión celebrada el último sábado en el Senado, pronunció las siguientes palabras un senador que desde hace muchísimos años viene figurando en los partidos conservadores:

«No hay ningún pueblo en que ocurra lo que aquí. No es, por cierto, un modelo, la veñina Francia, ni en corrección social, ni en cuanto al cumplimiento de las leyes. Sin embargo, ¡qué diferencia! Allí un yerno del Presidente de la República se hizo sospechoso de ciertos indicados manejos, y la explosión del sentimiento público fué tan fuerte, que sólo ella hizo dimitir a aquel tal Magistrado, y el jefe de aquella familia tuvo que retirarse al hogar privado y morir en breve, desconsolado y mal visto, él que acababa de ser y ocupar la primera magistratura de la nación como Presidente. ¿Se comprende eso aquí siquiera? ¿Se comprende en España que la distribución de unas cuantas condecoraciones, mejor ó peor hecha, produzca tales resultados, aquí donde las condecoraciones, honores y distinciones se distribuyen a granel, a todo el mundo, donde todos las pedimos afectando despreciarlas, y donde más de una vez se han desentendido agencias públicas para procurárselas por dinero?»

Descúbranse poco después en Francia los agios del Panamá, y otro gran movimiento de indignación pública se produce en el ánimo de los franceses, tan fuerte, que llega hasta castigar con duro estigma a un anciano que había prestado tan grandes servicios a la Francia y al mundo como Fernando de Lesseps, deshonrando sus canas, anticipando su muerte y amargando su agonía. Y no para aquí: entienden los Tribunales ordinarios en el asunto, y envían a presidio a un personaje que acababa de ser Ministro de la República. ¿Se puede comprender eso en España? ¿Hay aquí un Juez instructor siquiera que se atreva a hacer comparecer a su presencia al que ha sido Ministro ó al que pueda llegar a serlo?»

En España, en cambio, se descubre hace algunos años un contrabando de trigos escandaloso en Málaga. Los periódicos se ocupan del asunto por algunos días; había entonces un Ministro de Hacienda que hablaba mucho de moralidad; un Director de Aduanas que tenía también reputación de muy íntegro, de muy fecho, que deseaba poner remedio a todas esas cosas. Se habló siete u ocho días del asunto, y se dijo que se formaría expediente. ¿Qué castigos se han impuesto? No lo sé. No conozco los nombres siquiera de los autores de aquel escándalo; pero estoy seguro que están muy ascendidos y aventajados en su carrera.

Sucedió poco después lo mismo en Barcelona, bajo la misma Administración, bajo el mismo Gobierno; se habló también durante algunos días, y después nadie volvió a acordarse de ello, porque aquí está la conciencia pública tan encallada y estos acontecimientos se repiten tan á diario, que los que vienen detrás hacen olvidar todos los anteriores.

En la llamada campaña de Melilla, ¡triste prólogo de la última guerra! en aquella triste ocasión, que descubrió el mundo nuestra gran decadencia militar, abriendo los ojos a los americanos y haciéndonos comprender que había llegado el momento de arrojar sobre la presa que tanto tiempo había venían acechando; allí, en Melilla, repito, se descubrió un delito de traición abominable. Se trataba nada menos que de vender las armas y municiones, que para nuestros soldados se enviaban, á los moros rifeños con quienes combatíamos, de suerte que el plomo que nuestros contribuyentes pagaban para la defensa de nuestra bandera, se vendía por vil precio á nuestros enemigos para que atravesaran con él los pechos de los hijos y hermanos de los que lo habían costado.

Dieron la alarma los correspondientes de los periódicos, pusieron el grito en el cielo los diarios de Madrid, se aseguró por el Ministerio de la Guerra que se iba á hacer un castigo ejemplar, rápido, ¡y oná! ha sido este castigo? Nadie lo sabe. Nadie volvió á ocuparse de esto, y sus autores, probablemente, habrán sido declarados héroes, después, con cualquier pretexto. Por mucho menos fué enviado Dreyfus á la Guyana, y la mitad de Francia lo cree inocente.

¿Pero ¿á qué hablar de hechos pasados? ¿No tenemos, por desgracia, de sobra con los actuales? ¿No tenemos ahí de cuerpo presente esas denuncias sobre abusos de la Diputación provincial de Madrid, sin que haya ninguna autoridad, ni judicial, ni gubernativa, que piadosamente les dé tierra, siquiera para evitarnos el mal olor? ¿No estamos viendo hace un año el carro de la justicia atascado en el fangal de las quintas de Murcia, é impunes las infamias allí cometidas? ¡Impunes no, me equivoco. Se ha casugado á los pobres quintos, á quienes se ha hecho cargar con el fustil después de saquearlos, quedando impunes los autores del saqueo.

¡Donosa manera, por cierto, de hacer justicia!

¿Qué idea quedará de esta virtud á las infelices madres que creyeron comprar la libertad de sus hijos con el pan de la miseria, por solicitud y sugestión de los encargados de aplicar la ley viendo á estos gozar con étnica tranquilidad el fruto de su rapiña, mientras, separadas de sus hijos, temen por ellos los trabajos y peligros del servicio militar que su amor maternal exagera?

¿Qué respeto ha de haber á la ley, donde á diario se repiten hechos de esta índole, cayendo siempre el manto de la impunidad sobre sus autores, cuando no se les adelanta y aventaja? ¿Qué concepto de la ley, del derecho y de la justicia ha de tener un pueblo que ve y toca diariamente, á su costa, que la justicia equivale á 200 ó 300 pesetas, y mucho menos á las veces? ¿Cómo se han de cumplir las leyes donde muchos de los encargados de aplicarlas se sirven de ellas como el bandolero del trabuco, para aterrar y despojar á sus víctimas?

Y no puedo menos de notar al paso, que obligar á los Fiscales, y á los Tribunales mismos, á cumplir con su deber en estos y tantos otros casos semejantes, sería mil veces preferible á dirigirles esas doctas circulares, en que el señor Ministro de Gracia y Justicia hace gala de su saber jurídico, documentos que admiro como obras didácticas, pero que son totalmente estériles é ineficaces como resorte y medio de Gobierno.

Valiera mas que S. S. sentara bien la mano á esos funcionarios de la justicia cuyas faltas y defectos tan bien conoce, explica, enumera y detalla por manera tan minuciosa y prolíja en sus sabios escritos. Un solo ejemplo de rigor que su señoría diera, sería más eficaz que todas las admoniciones y consejos que de palabra ó por escrito les dirija.

¿Cómo han de llegar las palabras, escritas ó habladas, donde apenas alcanzará el rigor de correcciones efectivas! Tome S. S. ejemplo del Ministro de Gracia y Justicia francés, dimisionario, no en la dimisión; que sentiría mucho que su S. S. presentara, sino en lo que acaba de hacer con motivo del escandaloso veredicto de absolución dictado en favor de Deroulede, separando al Fiscal é imponiendo grave corrección al Presidente del Tribunal que entendió del asunto.»

En broma

Ya ha lanzado Villaverde sobre esta pobre nación los terribles presupuestos que han producido pavor. Conserva todos los lujos y todo el grande confort que venimos ostentando desde la Restauración, sin tener en cuenta que nuestra fortuna menguó y que hemos venido á menos de una manera feroz.

Villaverde en lugar de hacer una reducción muy importante en los gastos, suprimiendo con valor todos los supérfluos, como lo hacen con resignación familias acostumbradas á vivir con esplendor, cuan ó tronadas se ven, como ahora en esta ocasión se ve España, los aumenta, y tiene que aumentar los ingresos forzosamente, sacando al pueblo español hasta los tuétanos, para vivir con ostentación, yendo así á la bancarrota y también al deshonor.

Para la guerra, nos hizo falta un Prim ó un Palafox que nos salvara la honra, ya que las colonias no, y ahora, después del desastre, le hace falta á esta nación un Mendizábal, y nada, ¡no nos lo concede Dios! Se acabaron ya los genios, los hombres de corazón, las grandes inteligencias, los infanzones de pro. La medida del descenso á que hemos llegado lo demuestran, la está dando en Madrid un vendedor de vino al coque, que de su centro se salió y cita á los diputados y á los senadores con el fin, acaso, de darles instrucciones, digo yo, para los arduos problemas pendientes de disensión. Mientras tanto, Villaverde, cuyos méritos no son mucho más grandes, pondrá sus proyectos en vigor, dejando al contribuyente con todo el entis al sol. ¡Desengañémonos! ¡No hay para España salvación!

José Estrafñi.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 22 DE JUNIO.—Santos Albano, Acaacio y cpa. mra.; Paulino Nicas y Juan, ebs.; Flavio y Clemente, cónsul, y Santa Consorcía.

La misa y oficio divino son de San Paulino, con rito simple y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 24 DE JUNIO.—Santos Juan y Félix, pbros. y mra.; Zenón y Cenias, mra., y Santa Agripina, vg. y m.

La misa y Oficio divino son de la Vigilia de San Juan Bautista, con rito simple y color morado.

CULTOS PARA HOY

IGLESIA DEL SEMINARIO.—Continúa la solemnidad novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la forma siguiente:

Todos los días, á las seis de la tarde, se exponerá á S. D. M., habrá rosario, cánticos acompañados por la orquesta y serán que predicará todas las tardes el R. P. J. A. Zugasti.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: María Moreno Susarreta, Bonifacia Palacio Marín, Fernando Pablo Ceterino Munárriz Gómez.

Defunciones: Ignacio Elías Pérez, de Logroño, de 15 meses; Julia Martínez y Martínez, de Logroño, de 3 meses; Miguel Carominas Bon, de Baint Sal (Gerona), de 20 años (soldado de Bailén).

AVISOS Y NOTICIAS

Esta mañana á las dos llamaron la atención de los vecinos los gritos que partían de una casa de la calle de la Ruavieja.

La causa no podía ser más justificada; el alumbrador Atanasio Rosáñz había sido presa de un accidente que en pocos momentos le privó de la vida, produciéndose una violenta excoema de dolor entre la madre, esposa é hijos del finado, á quienes acompañamos en su sentimiento.

El señor Sánchez Guerra ha presentado al Congreso una proposición para que se concedan 10.000 pesetas de pensión á la señora viuda del general Vara de Rey.

La recaudación de fondos municipales, especialmente de consumos, ha aumentado de un modo extraordinario, y mereced á esta mejora pudo pagarse ayer la última cuenta retrasada quedando dinero para atender al pago de intereses y amortización de la Deuda municipal.

El Opal-Pasta puede aplicarse sin el menor daño á los vestidos claros de señora.

Por desconocerse al destinatario se halla detenido en la estación de telégrafos un despacho de Araedo dirigido á Roberto, Portallillos, 16.

Advertimos á los que deseen tener siempre sanos y robustos dientes, que no lo conseguirán si no usan á diario un dentífrico superior acreditado por los hechos de 28 años, un verdadero antiséptico como el Licor del Polo de Orive. Está probado experimentalmente y prácticamente por la ciencia, la higiene dental y millones de consumidores, que el Licor del Polo de Orive destruye absolutamente los microbios que causan las caries dentales. Es por añadidura el más barato de los dentífricos, cuesta la mitad que el más barato de los extranjeros; el más barato de éstos vale 350; y el Licor del Polo 150; y el Licor del Polo de Orive es de más exquisito perfume. En materia de higiene y salud pública, todo el mundo, procediendo con gran cordura, se ríe de pomposos é interesados anuncios, desconfía justamente de palabras de sirena y se atiene á los hechos.

Por esto se prefiere á todos los demás dentífricos el Licor del Polo de Orive. Farmacias y Perfumerías. En Logroño, Piquer, 16

Por real Decreto que publica «La Gaceta» se declaran oficiales los resultados del censo de población de 31 de diciembre de 1897.

Los parches de Wasmuth contra los callos no causan dolor alguno.

Si se aprueba el proyecto de ley del timbre sometido á las Cortes, costarán en esta provincia las licencias de caza diez pesetas las de uso de armas, siete y las de pesca, cinco.

Otra novedad del proyecto es que dichas licencias podrán ser expedidas por los alcaldes en los pueblos donde no residen los gobernadores.

Caramelos de café

de acreditada marca

Ultramarinos de Leita, Portales, 32.

El día 26 del actual darán principio en la Escuela Normal de Maestros los exámenes de ingreso de los alumnos que hayan de comenzar la carrera en el curso próximo. En la de Maestras principiarán el día 27.

LOS PRESUPUESTOS.—En toda casa bien regida deben hacerse á primeros de mes los presupuestos de gastos é ingresos. Al consignar la partida correspondiente á sombreros no os importe cargar una peseta de más para adquirir uno de los de la marca Christy que vende Pablo Dulía, aunque á fin del primer mes os resulte un déficit insignificante; pues en los sucesivos presupuestos obtendréis superávit, toda vez que los sombreros de esa marca duran doble que todos los demás conocidos. Y conste que estas no son palabras de ministro de Hacienda.

En el acreditado comercio de novedades de José Urresti, se ha recibido un inmenso surtido en adornos fantasía para la presente temporada. Aconsejamos á las señoras visitar dicho establecimiento.

José Urresti, Portales, 92, Logroño.

El conocido pescador Fernando Ruiz, ha sido nombrado por la Alcaldía guarda encargado de la vigilancia del punto destinado en el Ebro para que se bañen los hombres, cuyo guarda tendrá á su servicio una pequeña embarcación con objeto de acudir inmediatamente, si fuese preciso, en auxilio de los bañistas.

El establecimiento de aguas NITROGENADAS de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Fanticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado á los directores de los institutos de segunda enseñanza para admitir á examen de ingreso en la segunda enseñanza durante el mes actual á los alumnos que lo soliciten, en el caso de que las causas alegadas justifiquen la necesidad de la petición; entendiéndose que dicho examen, por su carácter de anticipo del de septiembre, no da derecho á otro segundo de quedar suspenso el examinando,

y siempre que los alumnos á quienes corresponde esta disposición prueben haber cumplido los diez años ó cumplírselos antes del 1.º de octubre próximo venidero los que hagan matrícula ordinaria, y de 1.º de noviembre siguiente los que se matriculen en el pla de la extraordinaria.

Se admiten abonos para servir hielo artificial á domicilio de 12 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche, desde medio kilo en adelante al precio de 15 céntimos kilo.

Se reciben avisos en la calle del Mercado, núm. 4, Institución Logroñesa y en la calle de Zurbarano, 16.—Teléfonos 66 y 36

La joven esposa del letrado don Ceferino Munárriz ha dado á luz un niño.

Nuestro parabién á los padres y demás familia del nuevo vástago.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Según leemos en un diario militar, recorre la provincia de Lérida y tal vez algunas otras, un caballero, por la traza, de industria, en busca de repatriados, particularmente de la Guardia civil, á quienes propone la compra de sus abonares al treinta por ciento de su valor, diciéndoles que esos créditos los interesados no podrán cobrarlos jamás.

Ese agente—porque es un agente á todas luces—lleva una lista de repatriados, en la cual consta, además de los nombres, la cantidad que cada uno alcanza.

Como el hecho es verdaderamente punible, aunque sólo sea en el orden moral, llamamos la atención de las autoridades para que, dentro de sus facultades, pongan coto al despojo y á la estafa que se pretende realizar con aquellos que, para columbia de sus males, encuentran en la Patria vampiros ávidos de lo que ganaron con su salud y su sangre.

Se necesitan costureras de sastrería que sepan cumplir con su obligación en la sastrería de Ramón Pons.

El procurador de los tribunales don Hermenegildo Uliverri, ha trasladado su domicilio á la calle del Mercado, núm. 31, entregándolo (antigua casa de don Clemente Sagasta).

Los «Azucarillos Pifarré» constituyen una purga económica, suave y de efectos rápidos, y como puede verse en el anuncio que publicamos en la 4.ª página, se venden en las farmacias de los señores Piquer, Gómez, Fernández y Saz, de esta población.

Con dirección al balneario de Fuente-Caliente salió ayer la señora viuda de Lasso de la Vega, acompañada de su apreciable familia.

Carbón de piedra grueso

Superior para las destilerías, calderas de vapor y cocinas.—Ezequiel Lorza y Farias, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

Ayer fué conducido al hospital el joven Pablo Díez, habitante en la calle de San Juan, número 17, el cual sufrió una herida y contusión en una pierna con la rueda de un carro que llevaba rodándola por la carretera.

Para conocimiento de los señores sacerdotes, se advierte que la única sastrería premiada en la confección de trajes eclesiásticos, es la de Cesáreo Aragón. Porales, 102.

Ayer tarde falleció el oficial albañil Victoriano García Ubis, que días pasados tuvo la desgracia de caer desde la fachada del café Suizo al interior de la caseta que sirve para administración de coches, produciéndose con los cristales desgarraduras de importancia en un brazo, además de otras lesiones.

Hacemos presente nuestro sentimiento á la familia del finado.

Hielo artificial, en la tienda de ultramarinos del Blanco y Negro, á 15 céntimos kilo, vendiéndose desde 5 céntimos en adelante.

También á la provincia de Burgos le ha concedido el Gobierno veinte mil pesetas para socorro de los pueblos damnificados por los últimos temporales.

En la camisería de Ramón Pons, Portales, 38, se necesitan oficiales. Inútil presentarse si no saben su obligación.

La niña Amelia Elías, hija de nuestro particular amigo don Senén, médico de esta capital, ha obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes del Conservatorio de Madrid, en el cuarto año de piano, nota que alcanzó en años anteriores; por cuyo motivo le felicitamos así como á su estimada familia y á su profesora la inteligente señorita María Clavijo, bajo cuya dirección hizo aquella sus estudios.

También tenemos el gusto de consignar que la distinguida é inteligente señorita Josefa Avila, residente en Calahorra, y discípula del profesor de aquella ciudad don Cipriano Bermejo, ha merecido la calificación de sobresaliente en tercero y cuarto año de piano, en los exámenes celebrados en la Escuela Nacional de Música y Declamación. Reciba nuestra sincera enhorabuena que hacemos extensiva á su ilustrado profesor.

JOSÉ BURGOS, SASTRE.—Especialidad en toda clase de pantalones de militar y paisano, de primera. Carmelitas, 13.

BACALAO NUEVO

SE HA RECIBIDO

Ultramarinos «Blanco y Negro»

Mantequilla fresca de Reinosa

BLANCO Y NEGRO

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyección ó Confitos anti-venéreos y Rob anti-sífilico COSTANZI.*

ROPA BLANCA.—En el comercio de Pozueta, Portales, 70, se confeccionan toda clase de prendas á precios muy económicos, tanto lo que se haga de encargo, como lo que esté confeccionado.

Novedades para señora.

Acabamos de recibir nuevo surtido de sestería, lanería, céfros, batistas y mil géneros de novedad, á precios baratísimos. Comercio de Pedro Labad y hermano. De ocasión ó fuera de precio, ofrecemos 1.000 piezas de grano de oro número 500, á 12 pesetas los 20 metros.

El Odol perfuma el aliento.

El señor Alcalde de esta ciudad ha dado orden de que sean contrastadas todas las pesas y medidas del barrio de Varea, advirtiéndolo al vecindario que en breve verificará una visita de inspección, mostrándose severo para con los contraventores, si los hubiese.

«Kalodont» hace desaparecer al cabo de muy poco tiempo el sarro y la caries, refuerza y fortifica las encías y purifica el aliento. De venta en el comercio de Pozueta.—6 reales tubo.

LEONOR BERNEDO

Sombreros de señora y niños. Últimos modelos.—Mercado (Portales), 34.

Por la Alcaldía de esta capital se gestiona la averiguación del paradero de los mozos Bonifacio Moreno Díaz y Constantino Santa María Expósito, para hacerles saber que deben presentarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento de Logroño en la mañana del día 30 del actual para ser tallados; pues de lo contrario se les declarará soldados.

BACALAO NUEVO

se ha recibido

en casa de la señora Viuda de H. Arza.

VENTA.—En ventajosas condiciones se hace de un coche ómnibus de 10 asientos. Para tratar de ajuste y demás condiciones, dirigirse á don Sebastián Ugarte, en Santo Domingo de la Calzada.

E. GONZALEZ

Cirujano dentista

SAGASTA, 14.—TELÉFONO 93.

Diario de Cocina

JUEVES

Menú para el almuerzo.—Huevos al plato.—Almondiguillas de carne.—Pescado frito.—Pasteles de nata.—Postres.

Menú para la comida.—Sopa real.—Mans de cordero fritas.—Anguilas guisadas.—Solomillo al jugo.—Manzanas amerengadas.—Postres.

Manzanas amerengadas.—Fórmese sobre una fuente una pirámide con la mermelada de manzanas; bátanse dos claras de huevo, á las que se añadirá dos cucharadas de azúcar en polvo con un poco de corteza de limón muy picada; cúbrase con todo esto la pirámide, y en su superficie se esparraman granos de azúcar. Hecho esto, se coloca para que adquiera un hermoso color en un horno que esté apagado, después de seis u ocho horas. Este manjar se sirve en caliente.

Movimiento de enfermos habidos en el Hospital provincial el 21 de junio de 1899.

PAISANOS	Asistencia anterior	Entradas	Salidas	Fallecidos	Quedados
Varones	44	5	—	—	44
Mujeres	58	2	3	—	58
MILITARES					
De esta guarnición.	40	2	—	—	40
De Ultramar.	2	—	—	—	2
Total	154	9	3	—	160

Asociación de pasivos

de la provincia de Logroño

La junta de defensa de esta ciudad, por recomendación de la central de Madrid, invita á los cabos y sargentos de esta localidad retirados del servicio activo, y á los licenciados que disfrutan cruz pensionada, para que, si lo consideran conveniente á sus derechos é intereses, se inscriban sin pago alguno de cuota en la dicha sociedad de defensa que existe en esta población.

El que así lo desee, puede presentarse en la Secretaría de la misma, sita en Balbuena, casa sin número, huerta. Logroño, 19 de junio de 1899.—El Secretario, *Eustasio Rosado.*

OCHOA

A grandes males grandes remedios

La justa fama que los calzados de Ochoa tienen conseguida, da origen á que abusando de su nombre vendan algunos ambulantes; y como también sucede cosa análoga dentro de la misma población, para evitar que sea sorprendida la buena fe y por lo tanto, engañados, advertimos á nuestra numerosa clientela y al público en general, que deben rechazar los que no lleven su nombre, bien en la suela, tirantillos ó forros.

No comprar nada sin antes visitar esta casa por ser la más surtida, que mejores géneros tiene y más baratos los vende.

Se despachan encargos en 24 horas, por difíciles que estos sean, contando para ello con numeroso personal de lo más inteligente.

Luzes, botones, cordones, cintas, cortos y pantalones de todos cuases y formas.

Los calzados de esta acreditada casa, han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado, obteniendo, entre otras, recompensas dos medallas oro y dos de plata de primera clase. No confundirse: calle del Mercado, 47, y junto á la plaza del mismo nombre.

HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF.

H. Sánchez G. de Alconedo OCULISTA. Calle del Mercado, 37, 3.º. LOGROÑO. Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

EMULSION de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofato de cal, sosa y hierro, PEDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21, Logroño.

RUIZ CIRUJANO-DENTISTA. Mercado, 39, pral., Logroño.

Telegramas DEL CÍRCULO LOGROÑÉS. Madrid, 21.

Aumenta en provincias la excitación contra los presupuestos. En Barcelona se cerraron las tiendas, organizándose una manifestación por las calles con sesenta mil personas.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. Madrid, 21—8 n.

Las Cámaras de Comercio. Se ha celebrado la segunda reunión de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Zaragoza.

Boisa. Cotización de ayer | de hoy. 4 por 100 interior al contado. 62'30 61'90. Exterior. 68'35 68'00.

Consejo de guerra. Madrid, 21—11 n.

Se ha celebrado Consejo de guerra para juzgar al soldado Pacheco por herir á un teniente de Estado mayor.

En Barcelona. Telegrafían de Barcelona que se ha verificado la junta magna de los gremios para protestar contra los proyectos de Hacienda.

La reunión tuvo lugar en el teatro de Novedades, pronunciándose discursos muy fogosos en los que se convino en dejarse embargar antes de pagar los nuevos recargos.

Después se realizó una manifestación muy imponente por las calles, hasta el Gobierno civil.

El orden fué completo sin ocurrir ningún incidente desagradable.

Las tiendas estuvieron cerradas durante la manifestación. Una comisión de los gremios entregó al gobernador la exposición que dirige al Gobierno, diciendo que están dispuestos á pagar las contribuciones exigidas por los presupuestos de 1896, á cuyo fin depositarán su importe en la Sucursal del Banco de España, pero ni un céntimo más.

A lo que estamos.

La minoría liberal ha ofrecido al ministro de Hacienda que aceptará la aprobación inmediata de aquellos proyectos que considere indispensables para que pueda pagarse el cupón de julio.

Proyecto aprobado.

Ha sido aprobado en el Congreso el proyecto de ley prorrogando por un año el servicio de Tesorerías, el cual pasó al Senado.

Un ciclón. Sobre París ha descargado un terrible ciclón que ha causado grandes desastrosos.

Otro descontento. El general Weyler ha calificado con mucha dureza los proyectos de Hacienda.

Agitación. Las noticias de provincias indican que se preparan muchas manifestaciones de protesta contra los presupuestos, especialmente en Andalucía y Aragón.

De Filipinas. Dicen de Manila que la mayor dificultad para libertad á los prisioneros españoles, es que los tagalos los consideran como si fuesen norteamericanos.

Madrid, 22—2 m. 2'40 3

Recibidos á las 9 menos cuarto. Consejo de ministros.

Se han reunido los ministros, tratando de los debates parlamentarios. El señor Silvela manifestó que ha conferenciado con el señor Sagasta para que los liberales voten en las Cortes una autorización aprobando el pago del cupón de 1.º de julio.

Los presupuestos. La Comisión de Presupuestos del Congreso ha terminado el estudio del proyecto sobre las deudas.

Contra la langosta. El señor Pidal reunirá hoy á los diputados y senadores de las provincias perjudicadas por la langosta, con propósito de adoptar medidas para su extinción.

La crisis francesa. Sigue sin resolverse la crisis en Francia. Mr. Bourgeois se ha negado á formar Gabinete, y el sábado volverá á marchar á la Haya para concurrir á las conferencias sobre el desarme.

Los militares. Arrecia la oposición de los militares á los presupuestos del señor Villaverde, por el descuento que para ellos se establece.

Herrero y Riva, Banqueros. Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

PASTOS. Se arriandan los del Coto redondo de la Bad de Varea, de 480 fanegas de tierra, doce kilómetros de perímetro, de éstas, 40 fanegas de tierra de labor, 48 de olivar, 40 de prados, corral en el centro de la finca para mil reses lanaras en el cubierto y mil docientas en el sereno. Por las condiciones especiales del terreno, es muy sano, tanto que aun cuando hagan grandes temporales de agua ó nieves, á las 48 horas puede salir el ganado á pastar. Como en la finca no entra ganado alguno, está libre de todo contagio, y dista 500 metros del río Ebro, donde abreva el ganado y otros 500 de la estación de Recajo. A tratar con don Rafael A. Iñiguez, Mercado, 4, tercero.

Sindicato de riegos. En virtud de lo dispuesto en el art. 65 de las ordenanzas de la Comunidad, se cita por segunda vez á Junta General que tendrá lugar en el Salón del Sindicato, calle de Santiago, núm. 5, el día 25 de los corrientes á las once de su mañana, en la que se dará cuenta de las gestiones practicadas por el Sindicato, y de los gastos é ingresos de todo el año, y se advertirá serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los que concurren.

Interesante. Para el próximo día 24 (San Juan), se sirven edictos dentro y fuera de esa ciudad, mandando aviso á la fábrica de hielo, calle del General Zurbano, 16, Logroño.

OCASIÓN. Vajillas completas de porcelana decorada de 250 pesetas. SE VENDEN Á 135. En el Almacén de Paquetería y Mercadería de Román Magreñán.

Edicto. Don Lucinio Martínez Hernando, Juez de primera instancia de esta villa de Bilbao y su Partido.

Hago saber: Que á las doce de la mañana del día diez y ocho de julio próximo tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Doña María Muñoz y simultáneamente en el Juzgado de Calahorra, la venta en pública subasta de varios inmuebles embargados á Don Gregorio Fernández Baroja y á su esposa Doña Gregoria Iguisquiza y Martínez, vecinos de Autol, en autos ejecutivos promovidos por el Procurador Don Nicolás Espinosa, en nombre de Don José Ramón Landá y Alday, cuyos inmuebles consisten en heredades, viñedos etc. sitos en Autol, de la provincia de Logroño, y de dos semovientes que son un caballo y un macho, cuya subasta deberá verificarse en ocho lotes separados en la siguiente forma.

PRIMER LOTE. Las fincas números dos, tres, siete, doce, y dieciséis de la relación obrante en autos que han sido tasadas por los peritos nombrados en la suma de novecientos sesenta y ocho pesetas con sesenta céntimos.

SEGUNDO LOTE. Las fincas números uno, cuatro, cinco, diez y veinticinco de la misma relación, tasadas en mil ochenta y tres pesetas con treinta y ocho céntimos.

TERCER LOTE. Las fincas números seis, nueve, once, diez y nueve y veintiseis de la expresada relación, tasadas en la suma de ochocientos cuarenta y siete pesetas con veinte céntimos.

CUARTO LOTE. Las fincas números ocho, trece, veintiocho y veintinueve de referida relación, valuadas en la cantidad de mil seiscientos treinta pesetas con treinta y tres céntimos.

QUINTO LOTE. Las fincas números veinte, veintitrés, treinta y treinta y uno de la ya referida relación, valoradas en mil ochocientos treinta y cinco pesetas con ochocientos céntimos.

SEXTO LOTE. Las fincas números diecisiete, dieciocho y veintiseis de la misma relación, valoradas en la cantidad de mil cuatrocientas setenta pesetas y sesenta y nueve céntimos.

SEPTIMO LOTE. Las fincas números catorce y veintidós de la mencionada relación, tasadas en la suma de cuatrocientas dieciséis pesetas con sesenta céntimos.

OCTAVO LOTE. Los bienes semovientes consistentes en el macho y el caballo ya relacionados, tasados ambos en la cantidad de ciento noventa pesetas.

Advertiéndose á los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta de cada lote, y se previene y hace saber la circunstancia de haberse traído á los autos certificación de hallarse inscritas á favor de doña Gregoria Iguisquiza las fincas pertenecientes á ésta, que son las señaladas con los números uno al siete inclusive de mencionada relación y la de no haberse suplido la falta de inscripción de las correspondientes á don Gregorio Fernández, que son las restantes; que dichos títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la escribanía del que autoriza todos los días y horas hábiles hasta el día de la subasta, y que una vez verificada ésta, el rematante no tendrá derecho á reclamación ninguna por esos títulos.

Dado en Bilbao, á diez de junio de mil ochocientos noventa y nueve.—Lucinio Martínez.—Ante mí, Antonio

SATURNINO ULARGUI E HIJO BANQUEROS.—LOGROÑO. Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Tahona en esta capital, instalada con todos los adelantos incluso horno de hierro giratorio, se vende, traspasa ó arrienda. Para traer dirigirse á Juan Esteban, almacén de ultramarinos, frente á la estación del ferrocarril.—Logroño.

Bariina Se vende una casi nueva, para un caballo y para dos. Informará en la Administración de este periódico.

Traspaso Se hace en buenas condiciones de una antigua y acreditada confitería y se cede en arriendo, espaciosos locales en planta baja, propios para vinos. Informarán, Mayor, 112, principal derecha.

ANUNCIO. Con fecha 16 de los corrientes, el Consejo de Administración de la empresa de coches denominada «La Popular», que hace el recorrido diario de esta población á Pamplona, ha acordado lo siguiente:

1.º Hace saber al público que ha pactado con los señores fundadores de la Compañía de Automóviles de Pamplona el refundirse con la misma.

2.º Que en lo que resta de mes desde la fecha del presente anuncio, cesará de hacer el servicio mencionado.

3.º Se hace saber también que desde esta misma fecha se ponen en venta todos los animales, atalajes y coches que esta repetida empresa tiene como son: tres coches de 10, 8 y 6 asientos respectivamente y seis tiros de á tres bestias cada uno, con sus correspondientes atalajes.

4.º Para los efectos de la compra se entenderán en esta población con el presidente de la misma don Víctor Martínez de Eguía.

Este 16 de junio de 1899.—Por acuerdo de la junta, el Administrador, Crisóbal Arriaga.

NOBRIZAS. Una con leche fresca, primeriza, de 22 años, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informar en Logroño, calle de...

ALMACENES de CARBON de PIEDRA y COK DE Ezequiel Lorza y Fariás. Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4. Logroño.

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

HARO—Traspaso. En inmejorables condiciones, por tener su dueño que atender á otros asuntos, se hace del acreditado establecimiento de quincalla y otros géneros perteneciente á don Pío Izarra.

La churrería de José Samaniego, hijo del Andalúz, que estaba instalada en el muro del Siete, frente á la estatua de Sagasta, se ha trasladado al ángulo nordeste del edificio del nuevo instituto, junto á la fuente, donde se ha establecido una garita con dicho objeto. Se hacen churrros de leche de encargo.

Sirvienta Se necesita una que sepa guisar y las operaciones de una casa, consernientes á la mujer. Informarán ventorrillo del juego de pelota, carretera de Calahorra.

Guillermo Terry y C.ª COMERCIANTES IMPORTADORES ALMACENISTAS DE VÍVERES. Cuba, 63, esquina á Teniente Rey. CORREO, Apartado 47. CABLE, Terry. HABANA.

Reciben consignaciones de conservas vegetales, cobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100. Hacen adelantos del valor aproximado de las remesas al recibo de documentos y ofrecen verificar ventas rápidas á los precios más altos del mercado.

Casa en venta En la calle de San Juan, núm. 45, moderno; consta de tres pisos. Informará don Víctor Abeytua.

Se venden dos calderas para jabón y un tronco de jacas negras de cuatro años y seis cuartas y media largas, muy bien educadas, con coche ó sin él. Informarán en esta administración.

Regimiento infantería de Bailén NÚMERO 24. Necesitando este Regimiento adquirir una mula de tiro, se invita á los que deseen hacer proposiciones para que las dirijan al señor Comandante mayor del mismo.

Traspaso Se hace en muy buenas condiciones, por tener que ausentarse en su dueño, del bodega del Riojano, sito en la Travesía del Laurel, donde informarán.

Palomas En el molino del puente se venden palomas de cría á tres pesetas por par.

Aviso á los ganaderos En la fábrica de Logroño, se venden carneros semovientes legítimos manchegos.

CHARGEURS REUNIS. El día 25 de junio saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas al Brasil, el vapor CAROLINA efectuando su viaje en 23 días. Se admite carga y pasajeros. Dirigirse á D. P. SOULA, agente de la Compañía en Pasajes.

Gran Camisería de RAMON PONS. Portales, 38.—LOGROÑO.—Portales, 38. Acaba de recibirse un magnífico surtido en céfros, oxforetos y pequines ingleses para blusas de señora y camisas de caballero, corbatas, chaquetas, cuellos, puños, guantes, géneros de punto de hilo y algodón, todo de las mejores fábricas nacionales y extranjeras y de última novedad. NOTAS. Se reforman y planchan camisas. Los encargos se cumplen á las 24 horas.

Gran fábrica de chocolate LAS BARGAS de los hijos de Isidro Aguirre. MUNILLA. Estos productos se recomiendan por sus clases especiales y se venden en esta capital en los puntos siguientes: Comercio de don Eugenio A. Fouché; tienda de ultramarinos de don Felipe Palacios, calle del Mercado; id., id., de Basilio Sáenz, calle Mayor, tienda de quincalla de doña Francisca Mendiola, portallillos.

CUBAS Y TINOS. De roble deparado y contruido por la acreditada casa de don Miguel Iriarte, de Tafalla, se venden de varios tamaños y en perfecto estado de conservación. También hay de venta, cuarterías, bocoyes, dos prensas y otros enseres de bodega. Informarán del precio y condiciones en la calle de Rodríguez Paterna, 22, entresuelo.—Logroño.

GATARROS. DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE. CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN. En todas las Farmacias. EXHASE LA FIRMA ADRIAN.

Venta ó arriendo. Se hace en ventajosas condiciones de una magnífica tenaría ó fábrica de cortidos, situada en las afueras de la ciudad de Nájera. Para antecedentes y demás datos necesarios, pueden dirigirse á D. Martín Pascual Unzueta, Procurador de los Tribunales de dicha ciudad.

Pitter Se vende uno en muy buen estado y condiciones. En el muro de los Reyes, 11, entresuelo, informarán.

Academia de corte. PARA SEÑORITAS de 15 años EN ADELANTE. Se enseña á cortar, preparar y adornar con arreglo á los últimos modelos de los figurines de alta novedad. Honorarios: 50 céntimos diarios. Puede aprenderse en un mes.—Horas: de 11 á 1 y de 3 á 6. Isidra Ruiz, Mayor, 76.

TERESA ELÍAS COSETERA. MAYOR, NÚM. 55, LOGROÑO. Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de costurería en general. Se construyen corsés de todas clases y formas y se hace toda clase de arreglos por estropeados que estén. Especialidad en corsés ortopédicos para corregir toda clase de deformidades del cuerpo humano. Precios sumamente económicos.

INODOROS INGLESES. con depósitos de hierro, á precios baratísimos. BOMBILLAS ELÉCTRICAS. y lo necesario para hacer instalaciones, en el comercio de loza y cristal de J. REDON. Calle de San Blas, núm. 14.—Logroño.

CALLICIDA LANZAGORTA. Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de duzcas de los pies. Frasco una peseta.—Mercado, 63, farmacia.

Modistas. En el taller de Tecla Martínez, se necesitan oficiales y aprendices. LA PARISIENNE. ANITA DE PABLO. Tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela que acaba de llegar de hacer compras para la próxima temporada con un inmenso surtido en sombreros y tocas modelos, así como cascos, cintas, flores, gasas, velos y demás artículos propios para su confección, siendo todo ello de un gusto especial como podrán apreciarlo visitando mi acreditado establecimiento. Especialidad en coronas y velos de primera comunión.

ENOLATURO PADRÓ. REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCORFULAS, VENEREO, RUMMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. VENTA AL POR MAYOR. FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

Venta de ganado lanar. Se venden 150 ó 200 carneros á precios arreglados. Para más informes en casa de D. Eugenio Amalric Fouché, Mercado, 104 y 106, Logroño.

Fundición de Hierro y Taller de Construcción de Máquinas DE SALUSTIANO MARRODÁN

Calle del General Vara de Rey, esquina a la de las Delicias.—Logroño



TRILLOS MECÁNICOS

Desde el año 1879 que se dieron a conocer los TRILLOS contruidos por esta casa, se han generalizado notablemente en esta y otras provincias. Son muy sólidos, por lo que, en bastantes años, no necesitan reparaciones: su valor es insignificante relativamente al servicio que prestan y la principal ventaja que reportan es la economía de fuerza motriz, consiguiendo con ello el que las caballerías no sufran el penoso trabajo que con los antiguos.

Tomando por tipo el número 3, de los varios que tiene, con dos caballerías, se hace con él doble labor en la mitad de tiempo que con los mejores trillos antiguos.

Marcha siempre igualando la mies y moliéndola sin recogerla, quedando el grano perfectamente suelto y entero, y la paja convenientemente preparada para alimento del ganado.

Adelanta los labores de la trilla, evitando, tal vez, que, por aguaceros que sobrevengan, se pierda buena parte de la cosecha y facilitando que los agricultores puedan principiar en tiempo oportuno la sementera siguiente.



MILAGROSA INYECCION

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS **Costanzi**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENÉREO Y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escorzos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el Frasco, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 0-50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Logroño, en la Farmacia de don Patricio Gómez, San Blas, 3.

PEDID

Azucarillos purgantes Pifarré

GRANDES, Á REAL; PEQUEÑOS, 15 CÉNTIMOS

La purga más agradable conocida

Los Azucarillos más económicos

PEDIDLOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
POR MAYOR EN CASA DEL AUTOR

Argelillo, 3, ALFARO (Rioja), Argelillo, 3

De venta en Logroño, en las Farmacias de don Pablo Fernández; don Genaro Piquer; don Felix del Sáz.—En Autol, don Justo Fernández.—Zaragoza, don Jaime Coll, San Pablo.—Lérida, don Antonio Florensa.—Tudela, don Escolástico Remacha y principales farmacias y droguerías.

BALNEARIO DE CUCHO

PROVINCIA DE BURGOS.—MIRANDA DE EBRO.—MANZANOS

Estas AGUAS SULFÚRICAS son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados.

Temporada oficial de 25 de junio á 25 de septiembre.—Médico Director, por oposición: DR. ALEXANDRE APARICI, el cual se propone establecer, durante la temporada oficial, una consulta de enfermedades de los ojos, en las que ha adquirido especiales conocimientos, durante su larga y constante práctica de 16 años en la clínica del eminente oculista español Dr. D. Rafael Cervera.

Se remiten gratis Memorias; y aguas á todos los señores médicos que quieran probarlas.—Estas aguas se venden en botellas en las farmacias de D. Pablo Fernández y de Martínez Iniguez. Logroño.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODÁN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA

Victoria

de mi invención. Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Rallos, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.



GRAN FÁBRICA DE Camas y jergones de hierro movida á vapor

Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

Timbres eléctricos

MATERIAL PARA SU INSTALACIÓN

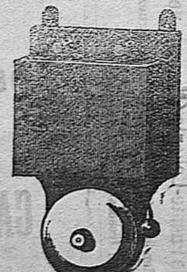
Pilas eléctricas de todas clases

EN LA RELOJERÍA

DE TOMÁS TERESA GARCÍA

SUCESOR DE BERGERÓN

CALLE MAYOR, 11, LOGROÑO



BAÑOS DE GRÁBALOS

AGUAS SULFUROSAS AZOADAS

TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE

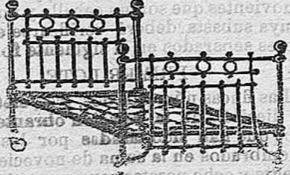
Los primeros premios obtenidos en cuantas exposiciones se han presentado y su antiquísimo crédito, universalmente reconocido, son su mejor recomendación contra las afecciones herpéticas y escrofulosas; las de los aparatos respiratorio, digestivo y genito-urinario; la anemia, clorosis, dispepsia, esterilidad y enfermedades de la matriz y garganta.

En la presente temporada el balneario é instalación hidroterápica han sufrido una transformación tan completa que satisfacen todas las exigencias en cuanto á la aplicación de las aguas en baños, duchas, y pulverizaciones de todas clases. La construcción de la nueva capilla, varias mejoras y el arreglo del comedor, cocina y salón de recreo, colocan este establecimiento á la altura de los mejores instalados.

Coché diario en la estación de Alfaro á los trenes de la mañana, llegando al balneario á las doce.

Médico director: D. ENRIQUE PRATÓSI

La Industrial



Almacén de camas, jergones, colchones de lana de 1.ª, muebles de madera y mármol, sillas de todas clases, sábanas, mantas de Palencia, espejos y otra infinidad de artículos, de

JULIAN RUIZ Y MARTINEZ
S. Blas, 26, esquina á la de Laurel
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

GRANDES REBAJAS en los precios de las MÁQUINAS para coser de familias intermedias, oscilantes, nuevo modelo cosiendo hacia atrás y hacia adelante.

Desde 15 duros las de mano y 19 duros las de pie.

Estas máquinas son lo mejor conocido por su hermosa puntada en toda clase de costuras, con los mejores adelantos y esmeradísimos bruñidos niquelados, riquísimas incrustaciones en nácar, tableros escotados de nogal y erable con medidas métricas.

Teniendo representantes y verdaderos mecánicos en todas las capitales de España y sus distritos para la reparación de sus máquinas, así como piezas sueltas, agujas y demás accesorios.

LA INDUSTRIAL

San Blas, 26, frente á la plaza de Abastos ó Verduras
VENTAS Á PLAZOS

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

COMPANIA HAMBURGUESA

Sud-americana

Vapores correo al Brasil, Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos. En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldó González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.ª; en Bilbao don Edmundo Conde y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS

Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calceterías, 7, Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos

desde una peseta semanal

sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecadoras de Viena, Baules, Maletas, Mecas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO

LA GRAN BRETAÑA

CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Comp. Colonial

TAPIOCAS.—TÉS

77 Recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL:

Calle Mayor, núms. 18 y 20

MADRID

Imprenta de LA RIOJA

Servicios de la C.ª Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE LAS FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las más condiciones favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

NOTA IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para más informes, dirigirse al representante en esta provincia don Guillermo Muñoz Mateo, Agente de Negocios.—Logroño.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Linea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo; Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitás y Calbarán, admitiendo carga y pasajeros.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del NÚMERO DE BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO CATARAZA, Muelle 10, Teléfono número 27.

El Estómago Artificial

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta, y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, plenitud, la hinchazón de vientro, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soledad, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Prevencivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pts. 7-50 la caja; 4 pts. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo fiduciario folletos.